



Fundación Educacional "San Ramón"  
Escuela Básica N° 128 "San Ramón".  
María Vial N° 7907, La Cisterna. Fono: 227960270-(273)  
Karen Quezada Núñez /Inspectora General

## **PROTOCOLO TRASPORTE ESCOLAR EN PANDEMIA**

Siguiendo con las normativas ministeriales y con el objetivo de realizar un servicio seguro para nuestros alumnos y alumnas se determina este protocolo de funcionamiento en período de Pandemia.

### **Generalidades**

- En cada furgón de transporte escolar los conductores y alumnos, estarán con sus respectivas mascarillas durante todo el recorrido.
- El transportista debe llevar un registro diario y por viaje de los estudiantes a bordo.
- Mantener ventanas parcialmente abiertas para una constante ventilación.
- Dentro de la unidad de transporte no podrán utilizar celulares, tablets ni juguetes, ni ingerir alimentos o bebidas.
- Queda estrictamente prohibido el traslado de alumnos que no sean usuarios del transporte escolar.
- El bus se estacionara cerca de la entrada por puerta chica.
- El transporte esperará máximo 5 minutos tanto para el retiro del niño de su hogar como para la entrega, a la tercera falta el alumno/a perderá el beneficio del transporte escolar.

### **Distanciamiento en bus:**

- No deben sentarse frente ni detrás de otro alumno o del conductor, ya que se debe mantener la separación del espacio uno por medio, entre las corridas de asientos.
- No podrá ser usado el asiento de copiloto por un alumno.
- Los asientos que no se utilicen deben de estar marcados o bloqueados.

### **Sanitización del bus:**

- La limpieza del bus escolar será responsabilidad del chofer que conduzca el vehículo.
- Se realizará antes y después de cada salida.
- Contempla la limpieza con líquidos desinfectantes señalados por el Minsal (cloro al 5%, alcohol etílico al 70%) tanto de manillas, asientos, cinturones y piso del furgón.
- El furgón contará con un dispensador de alcohol gel o alcohol líquido diluido al 70%, para el uso de los alumnos. El chofer, tanto al subir como al bajar del furgón, realizará una debida limpieza.

### **Conductor;**

- El conductor se mantendrá en todo momento dentro del furgón escolar, siempre con mascarilla y protector facial.
- El chofer debe esperar en el furgón la llegada de los alumnos en salida del colegio.

### **Rutina diaria:**

- INGRESO: los alumnos esperarán en la dirección acordada con el apoderado.
- SALIDA: Los alumnos se ubicarán en el comedor externo para ordenar la salida del establecimiento.

**Alumnos:**

- Al subir al transporte deben respetar las instrucciones de sanitización.
- Se aplicará alcohol gel en las manos de cada estudiante al subir al bus, se realizará sanitización de calzado (uso de alfombra sanitizadora o se pulverizará la suela del calzado con amonio cuaternario u otro desinfectante certificado).
- El estudiante debe estar sentado siempre en lugar asignado.
- Los alumnos deben bajarse de a uno, teniendo distancia entre sí, desde la parte delantera del furgón en orden hacia atrás, hasta la última fila.
- Los alumnos deben ser dirigidos a la zona de toma de temperatura y sanitización de manos y calzado, por el asistente que los espera en la entrada.
- Los alumnos ingresarán al furgón de a uno, sentándose primero en la parte final del furgón, y así sucesivamente hacia adelante.
- El escolar deberá sentarse y no cambiarse de asiento y mantener una conducta acorde de lo contrario perderá el beneficio del bus.



Fundación Educacional “San Ramón”  
Escuela Básica Nº 128 “San Ramón”.  
María Vial Nº 7907, La Cisterna. Fono: 227960270-(273)  
Karen Quezada Núñez /Inspectora General

**PROTOCOLO TRASPORTE ESCOLAR EN PANDEMIA**

Yo \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_  
Apoderado/a de \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

**Tomo conocimiento del protocolo de transporte escolar de la Escuela Básica Nº 128 “San Ramón” y me comprometo a seguir sus indicaciones responsablemente.**

\_\_\_\_\_ Firma y fecha



*“Construyendo juntos tu futuro”*